

IMPEDIMENTO

(Ley Estatutaria No. 234 de 2020 (Senado) y No. 409 de 2020 (Cámara) “Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”)

Presento impedimento para discusión y votación del proyecto de ley de la referencia por cuanto en el momento cursa una demanda interpuesta por mí en el Consejo de Estado.



Mila Patricia Romero Soto

Senadora de la República